



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/32188

10/04/2018

83648

**AUTOR/A:** HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que AENA realiza la planificación de las infraestructuras y actuaciones correspondientes de acuerdo con las necesidades operativas y la demanda de tráfico prevista. Por ello, esta Sociedad ha ido ampliando y modernizando oportunamente los aeropuertos, entre el que se encuentra el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, dentro de las directrices de desarrollo definidas en sus vigentes Planes Directores, dotando a sus instalaciones e infraestructuras de las capacidades precisas para atender adecuadamente la demanda de tráfico prevista.

Además, en el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA), aprobado en Consejo de Ministros el 27 de enero de 2017, incluye el plan de inversiones a ejecutar en los aeropuertos de la red de AENA, entre ellos el Aeropuerto de Málaga-Costa del Sol, durante el período 2017 a 2021, así como su cuantificación económica. Estas actuaciones planificadas, tienen por objeto atender el tráfico previsto, cumpliendo los niveles calidad, seguridad y las condiciones de servicio establecidas.

En el citado documento en vigor se establecen las actuaciones necesarias en esta infraestructura para el citado período por un importe de 124,2 millones de euros, siendo las actuaciones más destacadas las siguientes:

- Actuaciones de balizamiento para el cumplimiento de las normas técnicas”, actualmente en ejecución por un importe adjudicado de 8,4 millones de euros.
- “Suministro con instalación de pasarelas y equipos de asistencia a aeronaves para la Terminal 2, fase II.” actualmente en ejecución por un importe adjudicado de 7,2 millones de euros.
- “Adecuación de aparcamientos públicos, de empleados y de vehículos de alquiler” en ejecución con un importe de adjudicación de 4,1 millones de euros.



- “Remodelación del Edificio Terminal Picasso”, actualmente adjudicado por un importe de 6,3 millones de euros.
- “Drenaje general 2ª fase” previsto para el año 2019 con un importe planificado de 1,6 millones de euros.
- “Adaptación sistemas de inspección de equipajes en bodega (SIEB)” y el “suministro en estado operativo de equipos detectores de explosivos (EDS) estándar 3” para los SIEB, planificadas por un importe de 56,5 millones de euros, estando previsto su inicio en el año 2019.

Adicionalmente, están en ejecución las inversiones para la adecuación de los controles de pasaportes al Reglamento UE 2017/458 de 15 de marzo de 2017. La inversión prevista es de 4,9 millones de euros, encontrándose en ejecución la obra civil, así como el suministro del equipamiento.

El documento DORA es público y se encuentra en la página web del Ministerio de Fomento, pudiéndose consultar en el siguiente enlace:

[https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/90D6C92B-548D-480D-B83A-198A410ECD34/140979/DORA\\_MFOM.PDF](https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/90D6C92B-548D-480D-B83A-198A410ECD34/140979/DORA_MFOM.PDF)

Madrid, 27 de julio de 2018

